

## **REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA**

1. Solicitud del alumno dirigida al decano.
2. Fotocopia del recibo de pago por concepto de obtención del grado académico de bachiller automático visado por el área de tesorería.
3. Declaración Jurada de datos de filiación – SUNEDU (anexo 1)
4. Los alumnos que ingresaron por **traslado interno, externo, reactualización de matrícula y convalidación**, deben adjuntar la copia de la **Resolución Decanal** de convalidación de asignaturas y legalizada por la Secretaría de Facultad.
5. Certificados de Estudios de 1ro a 7to Año - Originales debe constar el número total de créditos.
6. Constancia de matrícula del primer ciclo visada por la jefa de la Oficina de Registros Académicos (En caso de convalidación y traslado, se debe presentar la Constancia de **Matrícula del Primer Ciclo de la Universidad de Origen**).
7. Constancia de Egresado visada por la jefa de la Oficina de Registros Académicos.
8. Constancia de Tesorería visada por el jefe de la oficina de Tesorería. \*
9. Constancia de Biblioteca visada por el jefe de Biblioteca. \*
10. Fotocopia **LEGIBLE**, a color, legalizada, del DNI, carnet de extranjería o pasaporte. Anverso y reverso en tamaño 1/2 A4. \*
11. (04) Fotografías de **estudio fotográfico** de frente, a color, tamaño: 4.5 cm de alto X 3.5 cm de ancho, vestimenta sastre oscuro (negro, camisa/blusa blanca sin estampados, caballeros con corbata) con fondo blanco, **material mate**.
12. Derecho de Carpeta.
13. Ficha de actualización de datos. Colocar datos válidos sobre todo los números telefónicos y correo electrónico personal. (anexo 6)
14. Presentar un CD que contenga el artículo científico publicado en una revista en formato pdf guardado de la siguiente manera: T019\_número DNI\_B. (PDF)
15. Adjuntar un CD con el escaneo de los siguientes documentos y guardados de la siguiente manera:
  - DNI legalizado: guardarlo con número del mismo. (PDF)
  - Constancia de Matricula: CM019\_número DNI\_B. (PDF)
  - Constancia de Egreso: CE019\_número DNI\_B. (PDF)
  - Foto: F019\_número DNI\_B. (JPG, resolución 300ppp)

### **Notas:**

1. El plazo máximo para la entrega de los diplomas es de **45 días útiles**, contados **a partir de la fecha del consejo universitario**.
2. **La entrega de los diplomas** se realiza en la oficina de grados y títulos: de **lunes a viernes en el horario de atención**.

\* Validez de 90 días.